

Comunicado de prensa

Sesión Extraordinaria de 17 de abril del Consejo Fiscal Autónomo

En primer lugar, el Consejo revisó los avances alcanzados en la elaboración del informe de seguimiento e incidencia de las recomendaciones formuladas por el CFA. A continuación, analizó una nueva versión del informe sobre propuestas metodológicas para el cálculo de ajuste cíclico. Finalmente, la gerencia de Estudios expuso la primera parte de su análisis interno sobre el impuesto corporativo en Chile.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.